

IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial CONTROL INTERNO 103 GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	Emisión: 02/08/2022
		Código: V-GCI-FO06
		Versión: 03
		Página: 64 de 66

INFORME DE SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO

DE: ANDRES MAURICIO JAIMES BENJUMEA
Jefe de Control Interno

PARA: LUIS GONZALO GOMEZ GUERRERO
Director General

FECHA: 27 de julio de 2023

Cordial saludo,

En cumplimiento del decreto 1737 de 1998, decreto 397 de 2022 y demás normas concordantes a la austeridad en el gasto público, me permito realizar el siguiente análisis con corte a junio de 2023.

GASTOS	CONCEPTO	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023	VARIACIÓN PORCENTUAL
FUNCIONAMIENTO	Gasto de personal	447,070,203.00	442,582,906.00	-1%
	Vacaciones	4,636,379.00	2,349,312.00	-49%
	Materiales y suministros	13,707,649.00	14,162,995.00	3%
	Adquisición de servicios	519,081,503.00	578,976,047.00	12%
	Sentencias y conciliaciones	0	0	0%
INVERSIÓN	Adquisición de servicios	2,297,045,637.00	4,270,521,320.00	86%
	Fortalecimiento	406,170,000.00	644,246,934.00	59%

Con base en la variación presupuestal entre periodos, se pudo evidenciar que, en el rubro de adquisición de servicios por inversión, se sigue generando un aumento significativo de recursos comprometidos, a lo cual la subdirección técnica indica que *el incremento en el dinero comprometido de junio 2022 las adiciones de recursos realizadas a la institución en los meses de abril y mayo de 2023 y la necesidad de fortalecer los equipos de trabajo con fin de cubrir la demanda de servicios del tejido empresarial de Bucaramanga, se realizan nuevas contrataciones en los siguientes equipos:*

IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial CONTROL INTERNO 103 GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	Emisión: 02/08/2022
		Código: V-GCI-FO06
		Versión: 03
		Página: 65 de 66

- **REACTIVACIÓN ECONÓMICA:** la implementación de la estrategia Centralidades Económicas requiere de un trabajo de campo en los diferentes puntos comerciales y/o productivos de la ciudad, incluso en fines de semana y días festivos.

- **FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL:** desde la Administración Municipal surgió una iniciativa para impulsar el sector gastronómico llamada "Festivales Gastronómicos" que son coordinados y ejecutados por el IMCT y el IMEBU, dichos festivales se llevan a cabo los fines de semana en los parques de Bucaramanga con una temática y/o plato diferente. Por lo anterior, el equipo de Fortalecimiento Empresarial, encargado de los eventos en el IMEBU, requirió más personal con el fin de cubrir la convocatoria y logística del evento y el acompañamiento de los emprendedores participantes.

- **CDE:** en vista del bajo cumplimiento de la meta del cuatrienio del PDM correspondiente a los Planes de Mejoramiento Implementados, se planificó la estrategia individual y grupal que permitiera ampliar la cobertura de emprendedores beneficiarios de este programa. Así, para la puesta en marcha de la estrategia grupal y el fortalecimiento de la estrategia individual, se incorporaron más asesores a este equipo de trabajo. Lo anterior, se evidencia en el oportuno cumplimiento de la meta mencionada a corte junio 2023: 50,2%.

Teniendo en cuenta que el Imebu tiene una planta de personal de 10 funcionarios, se tiene la necesidad de realizar contratos bajo la modalidad de prestación de servicios, los cuales cuentan con inexistencia de planta de personal y la idoneidad para el desarrollo de los servicios prestados, de igual forma la planta de personal no ha sido modificada ya que el municipio de Bucaramanga, se encontraba en un proceso de re diseño institucional y el Imebu estaba esperando directrices al respecto, sin embargo no se han generado erogaciones al respecto.

Actualmente el Imebu presta sus servicios en las instalaciones del edificio C-emprende a través de convenio con la cámara de comercio, instalaciones que permiten el goce de una edificación con ecosistemas digitales, centros de desarrollo, coworking y una zona para desarrollo y competitividad del emprendedor, de acuerdo a lo anterior el Imebu no incurre en gastos por mantenimiento de sedes físicas y genera eficiencia en la prestación de servicios, de igual forma se cuenta con centros de desarrollo empresarial en la zona norte de la ciudad, necesarios para llevar la oferta institucional a esos sectores y aumentar el impacto de los programas ofrecidos que contribuyan a la reactivación económica del municipio.

Los gastos por viáticos se vienen generando en el desarrollo de las funciones propias de los cargos desempeñados y cuando es estrictamente necesario o para efectos de capacitar y enriquecer la formación de los funcionarios, lo que implica un mejor desempeño y bienestar del empleado.

IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial CONTROL INTERNO 103 GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	Emisión: 02/08/2022
		Código: V-GCI-FO06
		Versión: 03
		Página: 66 de 66

El Imebu no cuenta con esquemas de seguridad ni vehículos oficiales, por lo tanto, no se realizan erogaciones al respecto.

Y por último la publicidad realizada por el Imebu, se enfoca en dar a conocer la oferta institucional y llevar los eventos empresariales a la comunidad en general, esta se hace a través del equipo de comunicaciones y en su mayoría a través de las redes sociales y paginas institucionales, no se realiza promoción y/o difusión de servidores públicos.

Conclusiones

- Se viene cumpliendo de manera general con las normas de austeridad en el gasto.

Recomendaciones

- De acuerdo a las directrices en formalización de empleo dictadas por el gobierno nacional, se recomienda verificar el rediseño institucional realizado por la alcaldía o iniciar un estudio interno que permita determinar si se hace necesario ampliar la planta de personal en el desarrollo de los objetivos misionales de la entidad y si el costo en disminución de cps permitiría austeridad en el gasto de los recursos públicos manejados por Imebu.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de los servicios prestados por los contratistas a los diferentes programas del Imebu y que la inversión se vea reflejada en el cumplimiento de las metas propuestas en el plan de acción.

Atentamente,

ANDRES MAURICIO JAIMES BENJUMEA
Jefe de Oficina de Control Interno